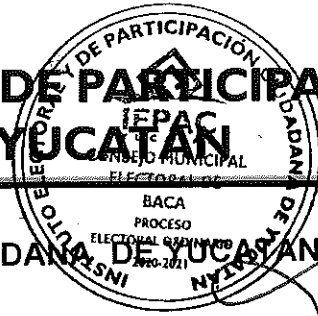




INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE BACA, DE FECHA 28 DE ENERO DEL AÑO 2021.

[Handwritten signature]

En el municipio de Baca, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las diecinueve horas con doce minutos, del día Veintiocho enero del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Baca, ubicado en el predio número Setenta y dos de la calle Veinte, entre Trece y Quince de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente sesión ordinaria.

En uso de la palabra, C. Elisa Esther Canul Pech, Consejera Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas Noches señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Baca, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las Diecinueve horas con doce minutos del día Veintiocho de enero del año 2021 damos inicio a la presente sesión de ordinaria.

Melody A. M. 30 Ford

Continuando en uso de la voz el Consejero Presidente, C. ELISA ESTHER CANUL PECH de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó al Secretario Ejecutivo proceder con el primer punto de la orden de día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Siendo que, como punto número uno de la Orden del Día; en uso de la palabra el Secretario Ejecutivo C. GRISSEL ROSSANA BASTO RAMOS, para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Electoral C. ELISA ESTHER CANUL PECH,
Consejero Electoral, C. NELDY ARGELIA MAZA POOT,
Consejero Electoral C. LUIS EDUARDO PARRA SANCHEZ todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo C. GRISSEL ROSSANA BASTO RAMOS con derecho a voz pero sin voto.

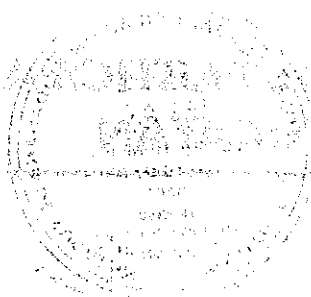
Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:
Partido Acción Nacional, C. WILVY MELISSA CASTILLO PECH
Partido Revolucionario Institucional, C. MANUEL JESUS NOH CRUZ
Partido Verde Ecologista de México, C. CAMILO MOISES CANCHE CAAMAL
Fuerza por México, C. ALBERTO BALTAZAR

Seguidamente el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo, proceda a dar cuenta del siguiente punto de la orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo, en

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

INSTITUTIONAL REVIEW BOARD



UNIVERSITY OF CALIFORNIA

1998

STATE OF CALIFORNIA

1998

1998

1998

cumplimiento del punto **dos** de la orden del día, y con fundamento en el artículo **inciso d)** del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

El Consejero Presidente, de acuerdo al punto número **tres** de la orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

Por lo anterior el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo que proceda a dar cuenta de la orden del día de la presente sesión, a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

1. Lista de asistencia.
2. Certificación del Quórum legal.
3. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura de la orden del día.
5. Lectura de oficios recibidos por este Consejo Electoral.
6. Incorporación de las representaciones de Partidos Políticos.
7. Asuntos generales.
8. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
9. Lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión
10. Declaración de haberse agotado los puntos de la orden del día
11. Clausura de la sesión.

Seguidamente el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo se sirva a proceder con el siguiente punto de la orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo en cumplimiento del punto **cinco** de la orden del día, siendo este la lectura de los oficios recibidos en este Consejo Municipal Electoral, siendo los que se relacionan a continuación:

- 1.- ACUERDO C.G.-028/2020 Por el que se aprueba el calendario electoral.
- 2.- ACUERDO C.G.-030/2020 Por el que se ajustan y determinan plazos referentes a los procesos internos en la sección de candidaturas de los partidos políticos.
- 3.- ACUERDO C.G.- 031/2020 Se aprueba el horario de labores para el proceso electoral ordinario.
- 4.- ACUERDO C.G.- 032/2020 Mediante el cual se aprueba y emite la convocatoria para participar como observador en el proceso electoral ordinario.
- 5.- ACUERDO C.G.- 040/2020 Por el que se informa de la defunción de un consejero electoral propietario y se acepta la renuncia de una consejera electoral propietaria de los consejos Distritales XII Y XIII, respectivamente; y se designa a quienes cubrirán las vacantes.

MEMORANDUM FOR THE DIRECTOR, FBI
FROM: SAC, NEW YORK (100-100000)

NY 100-100000





6.- ACUERDO C.G.- 043/2020 Por el que se ajustan y determinan los plazos relacionados a precampañas para el proceso electoral ordinario 2020-2021, de conformidad con el dictamen emitido por la comisión especial de precampañas del consejo general de este instituto.

7.- ACUERDO C.G.- 044/2020 Por el que se ajusta la determinación del plazo para solicitar el registro de coaliciones y se determinan plazos de procedimientos relacionados con los procesos internos de selección de candidatos a cargos de elección popular de los partidos políticos posteriores al periodo de precampañas en el proceso electoral ordinario 2020-2021

8.- ACUERDO C.G.- 045/2020 Por el que se aprueba la propuesta de distribución de tiempos y pauta para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos que serán transmitidos dentro de las precampañas locales que se llevarán a cabo en el estado de Yucatán durante el proceso electoral ordinario.

9.- ACUERDO C.G.- 046/2020 Por el que se aprueba la propuesta de distribución de tiempos y pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos que serán transmitidos dentro de las intercampañas locales que se llevarán a cabo en el estado de Yucatán durante el proceso electoral ordinario.

10.- ACUERDO C.G.- 047/2020 Por el que se aprueba la propuesta de distribución de tiempos y pauta para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos que serán transmitidos dentro de las campañas locales que se llevarán a cabo en el estado de Yucatán durante el proceso electoral ordinario 2020-2021

11.- ACUERDO C.G.- 048/2020 Por el que se aprueban los lineamientos para el registro de candidaturas indígenas de pueblos y comunidades mayas e inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad e históricamente discriminados para el proceso electoral 2020-2021

12.- ACUERDO C.G.- 049/2020 Por el cual se aprueban los lineamientos para el cumplimiento del principio de paridad de género en el registro de candidaturas e integración del congreso del estado y los ayuntamientos para el proceso electoral 2020-2021

13.- ACUERDO C.G.- 052/2020 Por el cual se aprueban los lineamientos para que los partidos políticos prevengan, atiendan y erradiquen la violencia política contra las mujeres en razón de género del instituto electoral y de participación ciudadana de Yucatán.

Continuando con el desarrollo de la sesión, el Secretario Ejecutivo, presentó el punto número **seis** consistente en la incorporación de los partidos políticos, a las actividades del presente Consejo Municipal Electoral de Baca, por lo que a continuación el Consejero Presidente con fundamento en los artículos 168 fracción IV y 179 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, declaró formalmente incorporados a los representantes de los siguientes Partidos Políticos: Partido Revolucionario Institucional. Continuando con el uso de la voz, el Consejero Presidente con fundamento en el artículo 47 del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, señaló que las representaciones incorporadas en este acto deberán rendir la Protesta Constitucional por medio escrito ante este Consejo Municipal.

Goiber
Melby A. Ma 30 Jord
[Signature]
[Signature]
[Signature]

Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, continuó con el punto número **siete** del orden del día, siendo este Asuntos Generales.

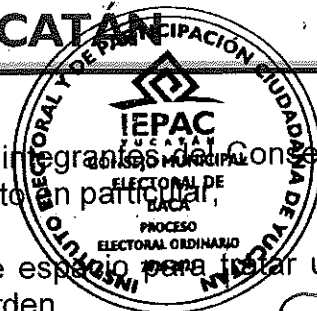
RECEIVED BY THE DIRECTOR OF THE BUREAU OF THE CENSUS

1910



UNITED STATES DEPARTMENT OF COMMERCE

OFFICE OF THE DIRECTOR, BUREAU OF THE CENSUS, WASHINGTON, D. C.



Acto seguido, el Consejero Presidente, preguntó a las y a los integrantes del Consejo Municipal que desearan hacer uso de la voz para tratar algún asunto en particular.

Y no habiendo ningún interesado del Consejo en utilizar este espacio para tratar un asunto en particular se da continuidad con el siguiente punto del orden.

Acto seguido, el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo que dé seguimiento con la Orden del Día; a lo que el Secretario Ejecutivo da lectura al punto número **ocho** siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que el Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de veinte minutos, solicitando al Secretario Ejecutivo que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.

Por lo que el Secretario Ejecutivo, preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos Tres votos a favor; por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz siendo las diecinueve horas con veinticuatro minutos declara un receso de veinte minutos, regresando a las Diecinueve horas con cuarenta y cuatro minutos.

Siendo las 19 horas con 44 minutos, se reanuda la presente Sesión Ordinaria, a lo que el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión.

A continuación el Secretario Ejecutivo, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero (a) Electoral C. ELISA ESTHER CANUL PECH,
Consejero (a) Electoral, C. NELDY ARGELIA MAZA POOT;
Consejero (a) Electoral C. LUIS EDUARDO PARRA SANCHEZ todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo C. GRISSEL ROSSANA BASTO RAMOS con derecho a voz pero sin voto.

Asimismo estando presentes las representaciones de los partidos políticos siguientes:

Partido Acción Nacional, C. WILVY MELISSA CASTILLO PECH
Partido Revolucionario Institucional, C. MANUEL JESUS NOH CRUZ



Partido Verde Ecologista de México, C. CAMILO MOISES CANZIANE CAAMAL
Partido del Trabajo, C. PEDRO ALEJANDRO GOMEZ PERAZA
Partido Encuentro Solidario, C. HUMBERTO ALEJANDRO RODRIGUEZ GARCIA
Fuerza por México, C. ALBERTO BALTAZAR ARCEO CAAMAL



Continuando con el uso de la voz, el Secretario Ejecutivo certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. Por lo que procedió con el punto número **nueve**, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión.

Por lo que la Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo se someta a dispensa la lectura al proyecto de acta de la presente sesión Ordinaria, por lo que el Secretario Ejecutivo en uso de la voz somete a votación con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán se sometió a tomar la votación de los integrantes de este consejo siendo esto aprobado por unanimidad de 3 votos a favor; solicita al Secretario Ejecutivo se sirva a tomar la votación con respecto de la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, la Secretario Ejecutivo informó que el Acta de Sesión fue aprobada por **unanimidad** de votos, siendo esto 3 votos a favor; de igual forma la Presidenta Electoral solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, la Secretario Ejecutivo C. GRISSEL ROSSANA BASTO RAMOS informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo esto Tres votos a favor.

Grissel Rossana Basto Ramos
Melody A. M. 30 Good



Concl.



Acto seguido el Consejero Presidente C.ELISA ESTHER CANUL PECH solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número **diez** del orden del día en cuestión, el Secretario Ejecutivo del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran la Orden del Día.

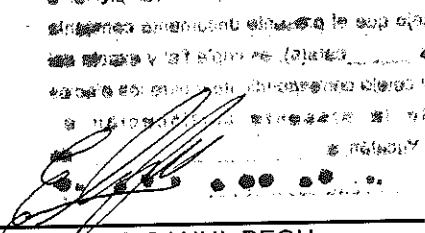
Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **once** de la Orden del Día, el Consejero Presidente C.ELISA ESTHER CANUL PECH, dio por clausurada la Sesión Ordinaria del día Veintiocho de Enero de 2021, siendo las Veinte horas.

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana

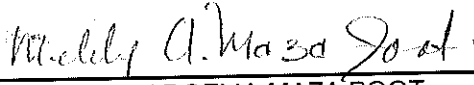




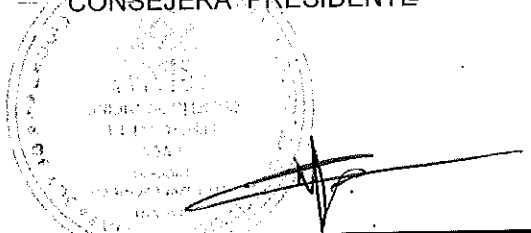
de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión Ordinaria al Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.



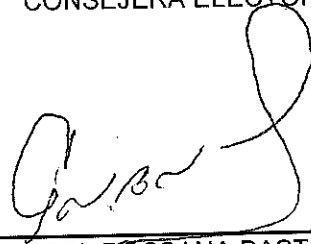
C. ELISA ESTHER CANUL PECH
CONSEJERA PRESIDENTE



C. NELDY ARGELIA MAZA POOT
CONSEJERA ELECTORAL



C. LUIS EDUARDO PARRA SANCHEZ
CONSEJERO ELECTORAL

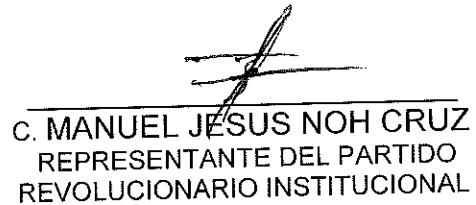


C. GRISEL ROSSANA BASTO RAMOS
SECRETARIA EJECUTIVA

REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS



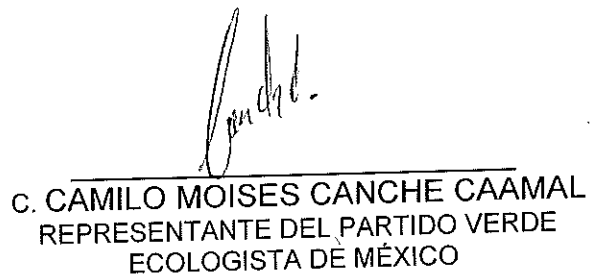
C. WILVY MELISSA CASTILLO PECH
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL



C. MANUEL JESUS NOH CRUZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL



C. ALBERTO BALTAZAR ARCEO CAAMAL
REPRESENTANTE DE FUERZA POR MÉXICO



C. CAMILO MOISES CANCHE CAAMAL
REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE
ECOLOGISTA DE MÉXICO



LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
BACA en uso de las atribuciones
contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones y
Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICA: en cumplimiento
de las funciones propias de este Consejo que el presente documento consistente
de SEIS foja(s) úll(es) escrita(s) a UNA cara(s), es copia fiel y exacta del
original que tuvo a la vista y que hizo el cotejo correspondiente y para los efectos
legales que proceden, expido la presente certificación en
BACA Yucatán, a VEINTIOCHO
ENERO de 2021.

García

